

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28414 *BOMA INPASA, RUFAU. OBIOL, MOYA & ASS., S.L.P.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BOMA NORTE, S.L.P.U.
OBIOL, MOYA Y ASOCIADOS, S.L.P.U.
SALA CONSULTORS, S.L.P.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se hace público que por acuerdo en fecha 19 de octubre de 2012, por las Juntas generales de las cuatro sociedades intervinientes, se ha acordado la fusión de todas ellas mediante la absorción de "Boma Norte, S.L.P.U.", "Obiol, Moya y Asociados, S.L.P.U.", y "Sala Consultors, S.L." por "Boma Inpasa, S.L.P.", quien incorporará íntegramente el patrimonio de las compañías absorbidas, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores socios y acreedores de las cuatro compañías podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en dicha norma.

Barcelona, 22 de octubre de 2012.- El Presidente Consejo Administración de Boma Inpasa, S.L., Juan Franco Poblet. Administrador Único de Boma Norte, S.L.P.U., Obiol, Moya y Asociados, S.L.P.U. y Sala Consultors, S.L., Agustí Obiol Sánchez.

ID: A120073133-1